

Hacerse cargo de la heterogeneidad

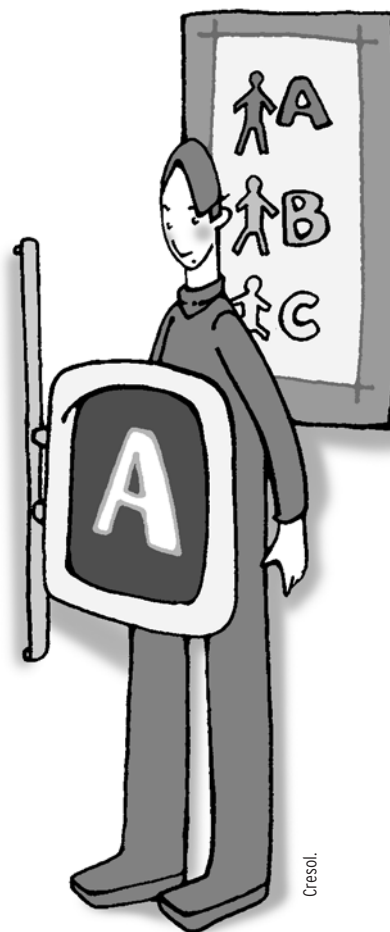
La escuela reproduce las categorías sociales que clasifican a las personas. El autor propone revisar sus significados a favor de suprimir la desigualdad que impide la consecución de los derechos básicos y jerarquiza al alumnado. La diversidad les hace singulares y promueve su libertad personal.

José Gimeno Sacristán*

Los seres humanos nos concebimos como esencialmente iguales y nos adherimos, esencialmente, a los mismos valores. Por eso queremos ser considerados como iguales y aspiramos a serlo, eliminando las causas de la desigualdad. Para vivir en sociedad es preciso tener algunas semejanzas. Esto no es obstáculo para entender que cada uno nos manifiesta como seres singulares, sin que por eso quede disuelta la condición humana común ni los vínculos sociales, pues esa variedad es riqueza. Los centros escolares han de hacer posible una forma de vida que tenga en cuenta ambos aspectos, aparentemente contradictorios, y profundizar en ellos. Para evitar que colisionen la igualdad básica y la heterogeneidad en una educación justa es necesario preciar lo que entendemos por *igualdad* y *diversidad*.

Dos fenómenos, dos cosas o dos personas son iguales cuando son de la misma naturaleza o cuando resultan idénticos en cantidad o calidad, tienen el mismo valor y se les aprecia por igual, o cuando su forma coincide. Es decir, que un elemento puede ser igual a otro y coincidir o no con él en cualidades, medida o forma. Desde esta perspectiva, es obvio que los seres humanos son diversos entre sí, pues no son "coincidentes", ni son superponibles en cuanto a sus facciones, rasgos, por la "cantidad" y cualidad de sus capacidades para hacer algo, en sus creencias, hábitos y valores que asumen, sin perder por eso la igualdad en cuanto a su naturaleza y en cuanto a los derechos que les asisten.

Pueden tener parecidos, los mismos derechos o naturaleza, pero aparentan, son, piensan, actúan y sienten de formas distintas. También difieren en sus proyectos, en las ilusiones que sostienen y en los valores que aprecian. No obstante, esa idiosincrasia personal no impide la vida en sociedad ni la colabo-



ración recíproca. Para eso separamos la vida pública de la privada y hacemos compatibles las libertades individuales con las obligaciones hacia los demás. Sabemos que hay consensos básicos y disensos sobre los que discutir. Siendo seres sociales, la diversidad se aprecia también en los papeles y posiciones que tenemos, en los climas de los que participamos, en nuestras historias personales o por nuestro poder de intervención y de participación en la sociedad.

En resumen: la diferencia, lo diverso, lo desigual, nos viene dado. La sociedad, la educación, los contactos entre personas y nuestras iniciativas crean esa dispersión. En la vida, como en la naturaleza, existen *diversidad* y *desigualdad* dadas. Así, también, los niños (como los adultos) y los escolares son diferentes entre sí, cualitativa y cuantitativamente, en sus innumerables rasgos (físicos o psicológicos, ambientales y biográficos), pero queremos que vivan en un mundo compartido. Esta heterogeneidad no es óbice para pensar que debemos ser iguales en rasgos *no naturales*. Tanto en la familia como en las organizaciones, hemos inventado fórmulas para convivir con la variedad.

¿Cómo nos representamos en la diversidad?

Nuestra capacidad básica para entender y situarnos ante toda esa heterogeneidad fáctica reside en el lenguaje. Comenzamos a comprender la variedad por el nombre que damos a las cosas, a los seres vivos, a sus rasgos diferenciales, a las acciones que emprenden, etc. para ordenar la dispersión de lo perceptible. Lo mismo hacemos con las personas. A unos les llamamos *varones* y a otras *mujeres*; a unos *niños*, a otros *adultos*; a algunos los tenemos por *inteligentes* y a otros no (les llamamos *subdotados*, *necesitados de atención especial* o, simplemente, *tontos*); a unos los consideramos *tercos* y a otros *flexibles*; de algunos decimos que son *obedientes* y a otros los reconocemos como *rebeldes*. Son o nos parecen distintos y les asignamos nombres que los agrupan en familias. De ese modo el mundo es más manejable.

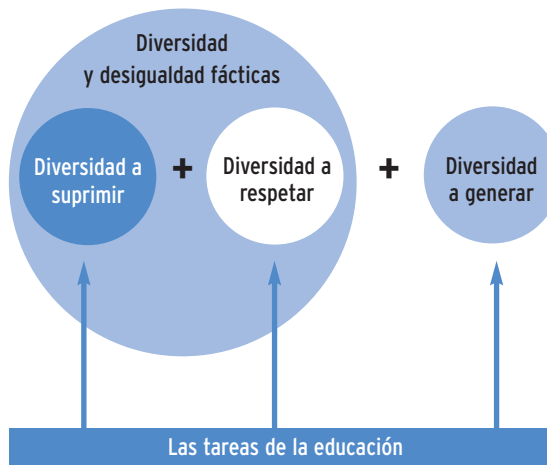
Aunque seamos conscientes de que esas categorías dicotómicas y contrapuestas son puntos de una línea continua con grados que corresponden a modalidades, capacitaciones o estados intermedios, generalmente las utilizamos como si en ellas cupiese toda la variedad humana respecto de la cualidad o aspecto de que se trate. Cuando denominamos a un objeto como “piedra”, hemos de desconsiderar que “las piedras” son de desiguales tamaños, colores, densidades y formas.

La enseñanza pública es un tipo de oferta educativa que es muy variada internamente, como ocurre con la privada, pero con ambos conceptos hemos clasificado una extensa variedad de casos particulares. Al decir que un alumno es *torpe* agrupamos en dicha calificación peculiaridades de su inteligencia, de su carácter, de su dedicación, etc. La percepción de la diversidad la expresamos acudiendo a conceptos y a metáforas ya existentes (*estudiante, despierto, indisciplinado, suspendido, cumplidor...*) o bien inventamos otros. A pesar de la riqueza del vocabulario, generalmente, el lenguaje común no da cuenta de toda la *diversidad fáctica*, que de ese modo se escapa a nuestro pensamiento. Si no tenemos capacidad de nombrar la peculiaridad de cada situación individual, entonces su especificidad no cuenta en nuestro discurso.

En el bagaje lingüístico (la *diversidad nombrada*) queda atrapada la parte de la diversidad que normalmente percibimos en la realidad, la que tomamos en consideración para pensar y actuar sobre ella. Muchas de las categorías de clasificación tie-

Cuadro

Los retos de la educación ante la diversidad



nen significados ampliamente compartidos (la de *varón*, por ejemplo); otras sólo lo tienen para grupos más restringidos —los profesores o los médicos—, como es el concepto *introvertido*. Algunas se generan en la vida cotidiana, otras las crean la ciencia, el derecho, los medios de comunicación, etc. En última instancia, cada uno disponemos de un repertorio particular para manejarnos en esa tarea de ordenar lo que nos rodea. Incluso hemos llegado a clasificar a los ángeles.

Dando nombres a la heterogeneidad la ordenamos reduciéndola a categorías, como la forma necesaria de simplificar la dispersión que nos ofrece la realidad. Así lo expresó, metafóricamente, el Génesis al narrar cómo Yhavé hizo desfilar ante Adán a los seres que había creado poniéndoles nombre para que distinguiera la diversidad que manifestaba su obra. Esa misma pretensión de ordenar el mundo heterogéneo creado de los seres vivos llevó a Linneo en el siglo XVIII a clasificar jerárquicamente a las plantas y animales en familias que hiciesen más inteligible tanta dispersión. Darwin nos hizo comprender que toda esa diversidad era fruto de una evolución que, siguiendo unas determinadas líneas, se

derrama en una variedad de seres con historias conectadas. La ciencia hace, con procedimientos más rigurosos, lo mismo que hace el sentido común cuando con el lenguaje inventamos conceptos para designar rasgos, estados o características de los individuos singulares.

De forma natural también, en la relación pedagógica clasificamos a los sujetos y nos relacionamos con ellos, percibiéndolos como pertenecientes a categorías que los distinguen. Veamos, como ejemplo, esta descripción: “Es una *niña*, de *primer* curso, *atenta*, que responde *diligentemente* a las tareas exigidas, con muy *pobre ortografía*, que tiene un *bajo cociente intelectual*; es *solidaria* con sus compañeros y tiene *dificultades* de integración por ser africana, hija de *emigrantes negros musulmanes...*” Cada término en cursiva delata un mecanismo de clasificación que ubica a la persona aludida. A partir de todas esas clasificaciones percibimos al sujeto singular, tenemos una disposición hacia él y esperamos un determinado comportamiento.

Algunos de esos conceptos se refieren a categorías naturales (*niña*, *negra*) que llevan pegados significados explícitos e implícitos; otras se derivan de mecanismos de clasificación típicamente escolares (*primer* curso, *pobre ortografía*); otros son fruto de la utilización de instrumentos “científicos” de diagnóstico (*bajo cociente intelectual*); algunos se refieren al comportamiento social (*dificultades* de integración); en ciertos casos hacen alusión a la apreciación personal sobre cómo se acomoda al ritmo de trabajo (*diligente*) y al tipo de desempeño exigido (cumple las *tareas*); alguno apunta a su posición socioeconómica (hija de *inmigrantes subsaharianos*); finalmente, también se alude a su pertenencia a grupos culturales (*negra*, *musulmana*, *africana*). Esas clasificaciones tienen apoyatura en datos reales (*niña*, *estudiante escolarizada*), aunque en muchos casos son puras construcciones mentales sin base objetiva (*cociente intelectual*, *ser buen estudiante...*).

Sabemos y aprendemos a denominar la diversidad, capacidades que ejercemos cotidianamente en las instituciones educativas. Se aplican instrumentos de diagnóstico y de evaluación que inventan nuevas maneras de crear diferenciaciones. Hemos elaborado patrones de organización escolar que clasifican a los alumnos y alumnas. Disponemos de referentes culturales para situar a los sujetos. Concebimos constructos que radiografían a los individuos cuando los percibimos. Hay divisiones sociales que los jerarquizan.

Hemos de analizar los significados morales de tanta diversidad creada por nosotros; y hay que revisar el orden escolar que en muchos casos la genera (existen fracasados porque se los evalúa y se los tipifica como tales). Conviene analizar el lenguaje que diferencia y clasifica a los individuos en las instituciones escolares. Especialmente hemos de ser sensibles a dos grupos de diferencias y desigualdades de hecho: *a)* las que nos hacen desiguales ante la posibilidad de alcanzar y ejercer los derechos básicos, participar en la sociedad y poder disfrutar de los bienes culturales; *b)* las que nos enfrentan a los demás.

La igualdad como aspiración a suprimir la diversidad que margina

Las diferencias que nombramos y observamos implican con frecuencia valoraciones, de forma que, al asignar los nombres con los que distinguimos a los individuos, también los jerarquizamos (es la *diversidad valorada*). Ser diferenciado y visto como listo, subnormal, negro, gitano, o ser calificado con sobresaliente en Matemáticas, es ser descrito a la vez que valorado y jerarquizado respecto de los demás. Además de haber inventado palabras para denominar las diferencias, las acompañamos de valoraciones a las categorías de sujetos que ellas representan. Como los valores son susceptibles, a su vez, de ser valorados, algunas de las categorías no nos gustan y desearíamos suprimir la realidad que hay detrás de ellas y darles un nombre que no denigre al alumnado (fracasado, subnormal, etc.).

Los seres humanos son desiguales o diferentes en muchas cosas que los jerarquizan entre sí. Eso es indiferente en ciertos casos, positivo en algunos e inaceptable desde un punto de vista ético en otros. Hemos construido en nuestra cultura el principio de igualdad para rechazar las diferencias objetivas que valoramos como negativas para los sujetos y aquellas que son construcciones mentales y sociales que los marginan (es la diversidad a suprimir). Ese principio lo aplicamos para frenar y corregir las diferencias que desigualan a las personas en el logro de sus derechos básicos, puesto que consideramos que todas ellas tienen la misma naturaleza y el mismo valor como seres humanos. Mientras que la diversidad y la desigualdad son naturales o se generan y reproducen de forma espontánea, la igualdad es, en cambio, un principio inventado cuya realización hay que proponerse y perseguir con constancia en las instituciones, en las relaciones sociales y en nuestras mentes. La igualdad va contra los hechos y el curso establecido para ellos.

¿Qué tipo de diversidad y de desigualdad fácticas podemos y debemos someter al principio *contrafáctico* de la igualdad? Existe un consenso precario al respecto. También nos diferenciamos unos de otros respecto de lo que creemos que es cambiable, en lo que queremos cambiar y en cómo consideramos que podemos lograrlo. Las posiciones en este sentido han variado a lo largo de la historia y son también distintas en los diferentes grupos sociales.

El *progresismo* en educación ha buscado la igualdad por varios caminos: *a)* esforzándose en “desnaturalizar” y hacer creer (desde Rousseau) que buena parte de la diversidad fáctica ha sido construida y, por lo tanto, es reconstruible; *b)* haciendo posible el acceso de todos a la educación y que sean igualmente atendidos y tratados dentro de las instituciones; *c)* diferenciando el tratamiento pedagógico para que, en la variedad, encuentren cabida y acomodo los que son diversos; *d)* compensando a los que parten de puntos de salida desiguales y entran al sistema educativo con distintas posibilidades; *e)* fomentando la tolerancia ante la diversidad que no atente contra la *dignidad de las personas*; *f)* respetando la dife-

rencia cultural (algunas diferencias) para poder vivir de acuerdo con ella. Los individuos tienen derecho, en condiciones de igualdad con los demás, a ser diferentes, sin obstruir los derechos de los demás; g) propiciando el pluralismo psicológico, ideológico, de ideas, político y moral, así como el acercamiento entre los que son diferentes.

La igualdad no se aplica, pues, indiscriminadamente, a cualquier tipo de diversidad o desigualdad, ni consideramos que deba hacerse. *Iguals o diferents*: ¿en qué, hasta dónde y para qué? La norma ética (véase cuadro) podría ser: suprimir, en primer lugar, la diversidad que implique desigualdad de los individuos para la realización de sus derechos, la de sus *posibilidades reales*, así como aquellas que impiden que esas posibilidades se desarrollen. En segundo lugar, respetar y tolerar toda diversidad que no atente a lo anterior o a la necesidad de vivir en sociedad. En tercer lugar, existe una diversidad que hay que crear.

Singularidades por reconocer; individualidades por construir

No sólo somos diferentes, sino que queremos serlo personalmente y, a veces, colectivamente como grupo, porque somos seres singulares y expresivos que amamos la libertad y la autonomía. Queremos vivir a nuestro modo y pensar por nuestra cuenta. La singularidad de cada individuo es un producto natural de la socialización. Absorbemos la cultura y nos adaptamos a las normas, asimilándonos a lo colectivo. Aunque el proceso de socialización es reproductivo y exige adaptarse, es igualmente cierto que en él los individuos adquieren y expresan singularidades porque no son pasivos invitados en ese proceso.

En nuestra cultura admitimos que dicha singularidad es valiosa, que debe respetarse y favorecerse en la vida en general y en la educación, porque creemos que tal heterogeneidad tiene que ver con el desarrollo de la libertad personal, con la indeterminación del ser humano, con el derecho a construirse a sí mismo, con la democracia (pues de ese modo la sociedad aprovecha la suma de la riqueza de cada uno) y con el progreso (porque así los mejores ejercerán sus competencias). La educación crea singularidades y, desde un punto de vista filosófico, liberal y democrático, debe amparar la diversidad de sujetos, la construcción de personas que lleven un sello único, sin menoscabo de que sean solidarias. La autonomía es la condición para madurar la libertad y sin ambas el sujeto no puede individualizarse.

Es decir, que han de arbitrarse un clima escolar, unos métodos, unas formas de desarrollar el currículo, unas relaciones humanas y unas actitudes que toleren la expresión de las singularidades compatibles con el orden imprescindible. El ser humano tiene la necesidad de comunicarse, expresarse y poner el sello personal a lo que emprende y a lo que hace; el ambiente de las instituciones escolares parece más bien diseñado para impedirlo. Sin caer en el individualismo, sólo los individuos robustecidos

pueden situarse y desenvolverse con seguridad en las condiciones cambiantes de la sociedad actual, resistiendo a las manipulaciones, a la información deformada y al embrutecimiento de la sociedad de consumo.

Institucionalizar la educación para la igualdad que permita la diversidad

Necesitamos instituciones con el expreso fin de hacer posible el vivir juntos, para lo cual es necesario compartir ideas y valores, fomentar actitudes de apego y solidaridad hacia los otros, así como desarrollar la tolerancia ante lo que nos diferencia de ellos. Es preciso mantener ambos fines sin ahogar la *diversidad compatible* con ellos, al tiempo que se combaten las *desigualdades* entre los individuos para participar en la vida y en el aprovechamiento de los bienes que nos hacen mejores. Hemos de buscar igualdad en lo que es esencial para el ser humano, al tiempo que se estimula su *individualidad* expresiva y creadora.

Es una propuesta para insuflar viento a una nave demasiado inmersa en la lógica de la competencia de los mercados, de la utilidad para el trabajo, que trata de disciplinar a jóvenes que, como dice Beck, son *hijos de la libertad*; una nave en la que el aprendizaje más valorado no es la cultura relevante que dicen representar los currículos, que tampoco responde a los intereses de los aprendices; en la que se muestra más interés por diagnosticar las deficiencias y los fracasos que por prevenirlos y superarlos; en la que se dificulta la expresión de los sujetos conminados a aprender todos lo mismo, a la misma hora y en el mismo tiempo; en la que la política educativa segrega en vez de profundizar en la comprensión; en la que los profesores rechazan la diversidad que molesta a la buena marcha de sus sistemas de trabajo inflexibles; en la que tener dificultades para lograr los estándares establecidos en la Educación Obligatoria es motivo de exclusión, en vez de apreciar en ellas motivo para ser compensado y ayudado; en la que los recursos públicos, obtenidos, principalmente, de las rentas del trabajo, se conceden a centros de elite...

La cultura sustantiva (muchos contenidos no lo son) tiene valor igualador si todos pueden aprovecharse de ella. Si las condiciones y los modos de impartirla desalojan, precisamente, a quienes más necesidades tienen de ese beneficio, algo falla. Y, sin embargo, hemos de defender la vida de los niños y niñas y de los jóvenes en las escuelas, porque son de los pocos espacios sociales públicos que quedan para ensayar los proyectos de vida digna en común, en mejores condiciones de igualdad que si no existieran.

* José Gimeno Sacristán es profesor en la Universitat de València.